

**Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Disponibilidad al 31/03/2020 <sup>1/</sup>
	2019	2020 <sup>p./</sup>		
<b>RFSP</b>	<b>-9,588.1</b>	<b>-49,675.2</b>	<b>n.s.</b>	<b>1,713,505.6</b>
Balance tradicional	-24,482.7	26,933.2	n.s.	1,233,874.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	2,162.9	1,928.5	-13.8	
Requerimientos financieros del IPAB	11,051.2	12,005.6	5.1	121,763.5
Requerimientos financieros del FONADIN	1,559.2	-1,541.1	n.s.	12,981.6
Programa de deudores	5,105.3	-750.9	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	5,292.2	2,689.8	-50.8	344,886.5
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>2/</sup>	-10,276.2	-90,940.2	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (22,211.4 Mp), los órganos desconcentrados (3,307.4 Mp), Agroasemex (9,985.7 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (4,942.3 Mp).

2/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.